

# COLOMBIA



## INTERVENCIÓN DE COLOMBIA DEBATE GENERAL DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES ENCARGADA DEL EXAMEN DEL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

Pronunciada por S.E.  
Guillermo Fernández de Soto, Embajador Representante Permanente

Nueva York, agosto 2, 2022

---

Señor Presidente:

Lo felicito por su elección y le expreso la voluntad de mi delegación de trabajar constructivamente para el éxito de esta Conferencia.

El Tratado sobre la No Proliferación Nuclear es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear y un pilar esencial de la paz y la seguridad internacionales. Nuestro deber es preservarlo y promover su plena aplicación.

La existencia de casi trece mil armas nucleares, con cerca de cuatro mil desplegadas en fuerzas operativas y dos mil de ellas en estado de alta alerta; así como los programas para sustituir y modernizar dichas armas, sus medios de lanzamiento y sus instalaciones de producción, cuestionan profundamente nuestra civilización y sus fundamentos básicos.

Las catastróficas, dolorosas y prolongadas consecuencias humanitarias y medioambientales de cualquier utilización de armas nucleares hacen necesaria la adopción de medidas urgentes y eficaces para su eliminación total, siendo ésta la única garantía absoluta contra su uso o la amenaza de su uso. Este es un imperativo moral y una responsabilidad ineludible con las generaciones presentes y futuras.

# COLOMBIA



Confiando en la voluntad de todos los Estados para trabajar en ese sentido, celebramos la extensión formal del Tratado nuevo START en febrero del 2021, y acogimos positivamente, el pasado 3 de enero, la afirmación por parte de los líderes de los Estados Nucleares del principio de que “una guerra nuclear no se puede ganar y nunca se debe librar”.

Lamentablemente, los acontecimientos de este año nos han llevado al punto más álgido de la amenaza nuclear desde la guerra fría, lo que evidencia la peligrosa fragilidad de la presunción de que las armas nucleares, los sistemas defensivos y de disuasión, brindan seguridad. Las armas nucleares no sólo desafían esa presunción, sino la existencia misma de la humanidad.

Señor Presidente:

Estimamos relevante hacer progresos en los siguientes aspectos, que aspiramos queden reflejados en el documento resultado de esta Conferencia:

- El desarrollo de medidas de reducción del riesgo. Para ello, es importante adoptar acciones encaminadas a restablecer la confianza, que contribuyan a aliviar tensiones y conduzcan a negociaciones efectivas, con resultados concretos en materia de desarme y verificación nuclear, con base en los compromisos anteriores, en particular los acordados en las Conferencias de Examen del 2000 y del 2010.

Destacamos que la reducción del riesgo, y otras medidas, no sustituyen la obligación jurídica del desarme nuclear general y completo, bajo estricto y efectivo control internacional, sino que son pasos hacia su cumplimiento.

- La disminución del papel e importancia de las armas nucleares en las doctrinas militares y las políticas de seguridad. Se requiere un diálogo renovado al respecto, alimentado por la voluntad política, en

## COLOMBIA



el que se aborden la transparencia respecto a las doctrinas, los arsenales, y los nuevos riesgos que plantean las tecnologías emergentes.

- El reforzamiento del sistema de salvaguardias y verificación nuclear, y la promoción de su universalización. El establecimiento de Acuerdos de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica es una obligación jurídica. Por lo tanto, se debe reafirmar la necesidad de su cumplimiento.

Es importante la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, y la consolidación de las existentes, para contrarrestar el riesgo de proliferación y contribuir al desarme.

- La ampliación del alcance de los usos pacíficos de la ciencia y tecnología nuclear y el mejoramiento del acceso a sus beneficios. Las aplicaciones pacíficas, y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacen la energía nuclear valiosa y significativa para el bienestar de la humanidad.
- Los esfuerzos hacia la universalización del TNP.
- El reconocimiento de las consecuencias humanitarias y medioambientales del uso de las armas nucleares, la promoción de la educación para el desarme y la no proliferación, y la incorporación del enfoque de género en las políticas y programas de desarme y no proliferación.

Señor Presidente:

Esta Conferencia es una oportunidad para reiterar la determinación de trabajar colectivamente para el logro del desarme general y completo. Es necesario lograr avances concretos para la plena implementación del TNP en sus tres pilares y para promover un diálogo permanente y constructivo entre todas las Partes. Hemos acordado medidas dirigidas

# COLOMBIA



en ese sentido en las Conferencias de Examen previas. Es imperativo acelerar el paso para su aplicación.

Muchas gracias.